



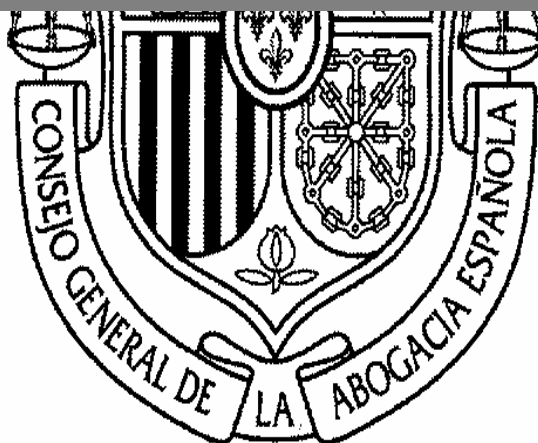
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**22 de Junio de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Justicia gratis en la Plaza de Pombo

EL DIARIO MONTAÑÉS

El Colegio de Abogados de Cantabria ofrece sus servicios por su 30 aniversario
ALERTA

Cristina Narbona clausura el Aula de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Sevilla
ABC

Jornada en el Colegio de Abogados de Barcelona: África continente opaco. ¿Qué hacer?
La Justicia Internacional, una nueva esperanza
EL PERIÓDICO

El Colegio de Abogados de Almería renueva su convenio de colaboración con La Caixa
LA VOZ DE ALMERÍA



Los ciudadanos se acercaron a la carpa que el Colegio de Abogados montó en la Plaza de Pombo para formular consultas de carácter jurídico. / MIGUEL DE LAS CUEVAS

Justicia gratis en la Plaza de Pombo

El Colegio de Abogados salió ayer a la calle en Santander para acercarse al ciudadano, mostrarle la nueva página web de asistencia gratuita y prestarle asesoramiento

C. DE LA PEÑA SANTANDER

Los ciudadanos de Cantabria con recursos limitados disponen ya de una nueva página web (www.justiciagratis.es) para tramitar la solicitud de justicia gratuita y acudir a los tribunales en defensa de sus intereses.

El Colegio de Abogados salió ayer a la calle y se acercó al ciudadano para mostrarle este nuevo servicio y ofrecer a pie de calle una orientación jurídica para cada caso. Una carpa, instalada en la Plaza de Pombo de Santander, cobijó el acto de presentación del nuevo portal que corrió a car-

go de la decana de la corporación colegial, Victoria Ortega.

Desde primera hora de la mañana, los ciudadanos acudieron discretamente para consultar su caso con los expertos. En la mayor parte de los casos, las consultas fueron genéricas. Asuntos relacionados con la violencia de género, por ejemplo, apenas se abordaron porque, como decía la decana, «a las víctimas les gusta acudir a un espacio reservado, porque en una carpa da la sensación de que pierden intimidad». Si hubo bastante presencia de inmigrantes, pero todos ellos preferían silenciar el objeto de su consulta.

Un grupo de abogados, distribuidos por servicios (turno de violencia de género y del menor, de mediación, de extranjería, de orientación jurídica y penitenciario), atendieron todas las cuestiones planteadas, aunque muchas de ellas excedían la posibilidad de actuación letrada. Una mujer expresaba su queja porque su

Una carpa en plena plaza acogió las consultas jurídicas de los ciudadanos

esposo, después de haber cotizado durante más de 40 años a la Seguridad Social, sólo cobraba una pensión de menos de 300 euros. «Una injusticia», decía la señora, ante la que poco o nada pueden hacer los asistentes legales. En cualquier caso la iniciativa logró su objetivo de dar a conocer el Colegio a los ciudadanos.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, César Tolosa, elogió «el acierto de haber sacado el Colegio a la calle para que todos los ciudadanos puedan conocer y acceder a los servicios que están prestando». A su juicio, esta corporación «está

desarrollando una labor social muy importante, que en muchas ocasiones es muy desconocida. Se acusa muchas veces a los colegios profesionales de corporativismo -dijo-, pero también es verdad que, independientemente de defender sus propios intereses profesionales, realizan una tarea muy importante de asesoramiento de los ciudadanos».

Tolosa subrayó que colectivos como las víctimas de la violencia de género o los extranjeros han encontrado la posibilidad de defenderse ante los tribunales de justicia «gracias a la labor del Colegio de Abogados».



EL TURNO EN CIFRAS

Procedimientos tramitados en el turno de menores en 2005: 133
Procedimientos tramitados en asuntos civiles: 920.
Procedimientos tramitados asuntos penales: 2.216.
Procedimientos tramitados en asuntos contenciosos: 41.
Procedimientos tramitados en asuntos sociales: 36.
Procedimientos tramitados en el turno de extranjería: 114.
Asistencia a víctimas de violencia de género: 608.
- Asistencia al detenido o preso: El número de asistencias ascendió a 2.191 y las guardias realizadas en 2005 se elevaron a 837.

El consejero de Presidencia, Vicente Mediavilla, destacó en el acto su intención de aumentar la subvención que recibe el Colegio de Abogados del Ministerio de Justicia por el servicio de asistencia jurídica gratuita durante el proceso negociador de las transferencias a Cantabria. Mediavilla señaló que durante las negociaciones se ha logrado mejorar la propuesta inicial del Ministerio por este tipo de servicios, al pasar de 600.000 euros a los 1.020.000 euros que se ofrecen actualmente. Su departamento subvenciona el Colegio con 36.000 euros.

LUIS ALCITURRI MIEMBRO DE LA COMISIÓN DEL TURNO DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEL MENOR

«Lo más difícil para el abogado es probar la violencia psicológica»

C. DE LA P. SANTANDER

- ¿Cuáles han sido las consultas más habituales que ha recibido hoy en esta jornada especial

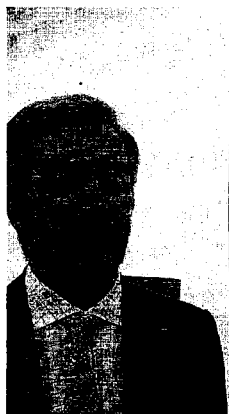
- He recibido consultas generales sobre qué es la violencia de género. A quienes se han acercado aquí les he informado del servicio, porque nosotros tratamos de prevenir y asesorar de forma integral a la víctima del maltrato para que se sienta protegida en todo momento, sin necesidad de una denuncia previa al agresor.

- ¿Han venido víctimas a solicitar su amparo?

- Aquí es muy difícil que venga una víctima a contar que le han maltratado. Pero si lo hiciera la ampararía y le ayudaría. Si han venido miembros de Bienestar Social del Ayuntamiento de Santander para interesarse por cómo funciona la comisión.

- ¿Ha venido algún hombre a conocer el Turno de Violencia de Género y del Menor?

- Sí. Un señor ha expuesto que había puesto una denuncia a su ex mujer, pero se arrepiente porque tienen un hijo un común. Yo



Luis Alciturri, miembro del turno de violencia de género. / M. DE LAS C.

le he dicho que siempre que hay un hijo de por medio es mejor intentar la paz.

- ¿Qué es lo más difícil para un abogado en los casos de violencia de género?

- Lo más complicado es probar la violencia psicológica, tratar de



acreditar que ha existido. Normalmente lo que más sufre la mujer es el daño psicológico. Una cicatriz o un golpe se cura, pero el daño psicológico, si llega a cronificarse, es lo que vuelve a la víctima de cristal y se produce un ciclo de violencia, en el que al final

acaba siéndose culpable, cuando el agresor es el responsable.

- ¿Cuáles son las ventajas del servicio?

- Permite a la víctima no sólo la reparación penal sino que también es ayudada en los trámites civiles derivados de la relación familiar, puesto que los letrados del servicio especial están con la víctima desde la designación en el momento de formular la denuncia hasta que se resuelve el proceso civil, es decir, la designación letrada se mantiene desde la designación penal y abarca los dos ámbitos, civil y penal.

- ¿Cuándo se creó la comisión?

- El 13 de mayo de 2004, con el espíritu de dar asistencia jurídica e integral a todas las víctimas del entorno familiar, aunque desde el año 2000 existe un turno de oficio que asiste a las víctimas de violencia familiar. Desde la creación de la Comisión se han prestado unas 2.000 asistencias a víctimas de maltrato. Cantabria es una de las regiones donde los procedimientos judiciales derivados de esta causa siguen su curso hasta su sentencia.



Autoridades judiciales, académicas y regionales apoyaron el acto

Las autoridades judiciales, académicas y regionales asistieron ayer al acto de presentación de la nueva página web del servicio de Justicia Gratuita que presta el Colegio de Abogados. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, César Tolosa; el presidente del Parlamento, Miguel Ángel Palacio; el presidente de la Audiencia, Javier de la Hoz; el consejero de Presidencia del Gobierno regional, Vicente Mediavilla; el director General de Justicia, Juan Carlos Mediavilla, y el vicerrector de la Universidad, Jorge Tomillo, apoyaron con su presencia la iniciativa colegial.



Gloria y Nieves consultan

María Gloria González (izquierda) se separó hace diez años y su marido «se quedó con todos los bienes. Vengo a ver si me pueden ayudar. Aquí me han asesorado y me han orientado muy bien». Otra ciudadana, Nieves Carrera, protestaba por la baja pensión de su marido después de 42 años de trabajo.



El Colegio de Abogados ofrece sus servicios por su 30 aniversario

N. VICUÑA. Santander

Con motivo de la próxima celebración del XXX aniversario de la prestación jurídica gratuita y asistencia al detenido en su configuración actual, propia de un Estado democrático y de derecho, el Colegio de Abogados de Cantabria ha querido celebrarlo dando a conocer a todos los ciudadanos los servicios de orden jurídico social que se vienen prestando por los abogados de nuestra comunidad.

A tal efecto, el próximo martes, en horario de 10 horas a 15 horas, en una carpa instalada en la Plaza de Pombo, se prestarán los servicios de orientación jurídica, turno de oficio o extranjería.



Cristina Narbona clausura el Aula de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados

La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, clausuró ayer el curso 2005-2006 del Aula de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Sevilla, pronunciando la conferencia titulada «Futuro normativo Ambiental» en la que expuso las líneas generales de los principales proyectos legislativos que el Ministerio está tramitando. En la imagen, la ministra Cristina Narbona con el decano de los abogados sevillanos, José Joaquín Gallardo.



JORNADAS El Col·legi d'Advocats de Barcelona acoge las jornadas *Africa continente opaco. ¿Qué hacer? La Justicia Internacional, una nueva esperanza*, con miembros de *Juristas sin Fronteras*, la *Escola de Cultura de Pau*, *Arquitectes sense Fronteres*, *Medicus Mundi*, *Farmamundi* y *Eta-ne*. Mallorca, 283. De 9.30 a 19.30 h.

ABOGADOS



El Colegio de Abogados de Almería renueva su convenio de colaboración con La Caixa. El Decano del Colegio de Abogados de Almería y el Director Territorial de la entidad financiera La Caixa han vuelto a renovar el convenio de colaboración que a lo largo de este año permitirá la creación de un servicio de firma digital para los letrados colegiados en la provincia de Almería. / PRIMERA PLANA